

CONVERSACIONES DE BONN SOBRE EL CLIMA

Hoy comienzan las Conversaciones de Bonn sobre el Clima, que continuarán hasta el viernes 11 de mayo de 2010. La reunión incluirá el 32º período de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Cooperación a Largo Plazo en el marco de la CMNUCC (GTE-CLP 10) y el decimosegundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK 12).

El ítem principal de la agenda del GTE-PK se centra en los nuevos compromisos de las Partes del Anexo I. Se espera que el GTE-PK trabaje en base a la documentación preparada por el Presidente para facilitar las negociaciones (FCCC/KP/AWG/2010/6 y Add.1-5). La agenda del GTE-CLP se centra en la preparación de un resultado que deberá ser presentado en la décima sexta Conferencia de las Partes (CdP 16) y se espera que las Partes consideren un texto nuevo preparado por el Presidente para facilitar las negociaciones (FCCC/AWGLCA/2010/6).

El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) considerará cuestiones entre las que se incluyen las comunicaciones y los informes nacionales, el mecanismo financiero y la creación de capacidades. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) considerará, entre otras, cuestiones metodológicas, la transferencia de tecnologías y el programa de trabajo de Nairobi sobre impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992. La CMNUCC establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para impedir "interferencias antropógenas peligrosas" en el sistema climático. La CMNUCC, entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y tiene 194 Partes.

En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la CP 3 en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países desarrollados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero, durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), en un promedio de 5,2% por debajo de los niveles de emisión de 1990, con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo de Kyoto entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y tiene 191 Partes.

En 2005, en la CdP/RdP 1 de Montreal, Canadá, las Partes establecieron el GTE-PK basados en el Artículo 3.9 del Protocolo, que ordena la consideración de los futuros compromisos de las Partes del Anexo I al menos siete años antes del final del primer período de compromiso. Asimismo, la CdP 11 acordó en Montreal que consideraría la acción cooperativa a largo plazo de la Convención a través de una serie de cuatro talleres conocidos como "el Diálogo de la Convención", los cuales continuaron hasta la CdP 13.

HOJA DE RUTA DE BALI: La CdP 13 y la CdP/RdP 3 se llevaron a cabo en diciembre de 2007, en Bali, Indonesia. El foco estuvo puesto en las cuestiones a largo plazo y las negociaciones produjeron como resultado la adopción del Plan de Acción de Bali (PAB), que estableció el GTE-CLP con el mandato de centrarse en los elementos clave de una cooperación a largo plazo identificados durante el Diálogo de la Convención, a saber: mitigación; adaptación; financiamiento; y tecnología, y creación de capacidades. El Plan de Acción de Bali (PAB) contiene, asimismo, una lista no exhaustiva de cuestiones que deben ser consideradas vaho cada una de estas áreas y solicita la articulación de una "visión compartida para la cooperación a largo plazo". En la conferencia de Bali las Partes también acordaron un proceso de negociación de dos años, la Hoja de Ruta de Bali, que cubre "vías" de negociación en el marco de la Convención y el Protocolo, y estableció que el plazo final para concluir las negociaciones sería la CdP 15 y la CdP/RdP 5, a realizarse en Copenhague en diciembre de 2009. Los dos órganos clave de la Hoja de Ruta de Bali son el GTE-CLP y el GTE-PK.

DE BALI A COPENHAGUE: En 2008, se realizaron cuatro períodos de sesiones paralelos de los dos GTE: en abril en Bangkok, Tailandia; en junio en Bonn, Alemania; en agosto en Accra, Ghana; y en diciembre en Poznań, Polonia. En 2009, los GTE se reunieron en sesiones paralelas en abril, junio y agosto en Bonn, Alemania; en octubre en Bangkok, Tailandia; en noviembre en Barcelona, España; y en diciembre en Copenhague, Dinamarca.

GTE-CLP: Durante la primera parte de 2009, el GTE-CLP se centró en el desarrollo de un nuevo texto de negociación. En GTE-CLP 6, de junio, las Partes aclararon y desarrollaron sus ideas, utilizando el borrador del Presidente (FCCC/AWGLCA/2009/8) como punto de partida. Este proceso produjo como resultado un texto que tenía cerca de 200 páginas de largo y cubría todos los elementos principales del PAB (FCCC/AWGLCA/2009/INF.1). Durante su período oficioso de sesiones de agosto, el GTE-CLP primero hizo consultas sobre cómo proceder con el texto y luego comenzó a producir documentos no oficiales, guías de lectura, cuadros y matrices (FCCC/AWGLCA/2009/INF.2) con el fin de hacer que el texto de negociación sea más manejable. En el GTE-CLP 7, reunido en Bangkok y Barcelona, continuó la simplificación y la consolidación del texto de negociación. Como resultado,

surgieron una serie de documentos no oficiales, enviados a Copenhague como anexos al informe de la reunión (FCCC/AWGLCA/2009/14).

En el camino hacia Copenhague, muchos sintieron que el GTE-CLP había hecho avances satisfactorios en cuestiones como la adaptación, la tecnología y la creación de capacidades, pero que persisten “profundas divisiones” sobre la mitigación y ciertos aspectos del financiamiento.

GTE-PK: En el GTE-PK 9, durante 2009 el foco estuvo puesto en los “números”, esto es las reducciones de emisiones agregadas e individuales de las Partes del Anexo I después de 2012, cuando concluya el primer período de compromisos del Protocolo. Las Partes también continuaron discutiendo otras cuestiones del programa de trabajo del GTE-PK, entre las que se incluyen: los mecanismos de flexibilidad; el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS); y las potenciales consecuencias de las medidas de respuesta. Las discusiones se basaron en documentación que fue dividida en dos grupos: propuestas para enmiendas al Protocolo en el marco del Artículo 3.9 (Nuevos compromisos de las Partes del Anexo I) y textos sobre otras cuestiones (como UTCUTS y los mecanismos de flexibilidad).

Muchos sintieron, sin embargo, que no se había logrado ningún avance significativo sobre las metas agregadas e individuales de las Partes del Anexo I, y también surgieron diferencias entre países desarrollados y en desarrollo sobre si el resultado de Copenhague debería ser una enmienda al Protocolo de Kyoto o un nuevo acuerdo individual bajo ambos GTE.

Para junio de 2009, la Secretaría había recibido cinco envíos de las Partes sobre un nuevo protocolo en el marco de la Convención y doce presentaciones relacionadas con enmiendas al Protocolo de Kyoto, que deberían ser considerador por la CdP 15 y RdP 5 respectivamente, en Copenhague.

CONFERENCIA DE COPENHAGUE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Copenhague, Dinamarca, se realizó del 7 al 19 de diciembre de 2010. Esta conferencia incluyó: la CdP 15 y RdP/CdP 5, realizada en conjunto con el 31º período de sesiones de los Organos Subsidiarios, el GTE-PK 10 y el GTE-CLP 8. Hubo lo que muchos describieron como “intensas negociaciones” durante las dos semanas de la reunión, a nivel de expertos, ministros y jefes de Estado. Cerca de 110 líderes mundiales asistieron al segmento conjunto de alto nivel de la CdP y la CdP/RdP, del 16 al 18 de diciembre.

Durante la reunión se plantearon preguntas relacionadas con la transparencia y el proceso. Surgieron diferencias, entre otras cosas, sobre si el trabajo debería seguir siendo realizado en el formato de un grupo más pequeño de “Amigos del Presidente” o si en grupos de contacto abiertos. También generó divisiones la propuesta de la presidencia dinamesa de la CdP, de presentar dos textos que reflejen el trabajo hecho por los GTE. Muchas Partes rechazaron esa idea, sosteniendo que sólo deberían ser utilizados los textos desarrollados en los GTE. Durante el segmento de alto nivel, hubo negociaciones informales en un grupo conformado por las principales economías y representantes de los grupos regionales y otros grupos de negociación. Al final de la jornada del viernes, estas conversaciones produjeron un acuerdo político titulado “Acuerdo de Copenhague”.

Durante el plenario de cierre de la CdP, que duró cerca de trece horas, se discutió la transparencia del proceso y si la CdP debería adoptar el Acuerdo de Copenhague. La mayoría de los grupos de negociación apoyó su adopción como una decisión de la CdP para operativizarla como un paso hacia “un mejor” acuerdo futuro. Sin embargo, algunos países en desarrollo se opusieron al Acuerdo alcanzado durante lo que ellos describieron como un proceso de negociación “no transparente” y “no democrático”. Finalmente, las Partes acordaron la adopción de una decisión de la CdP donde la CdP “toma nota” del Acuerdo de Copenhague. Las Partes también acordaron que establecerían de un procedimiento a través del cual los países que apoyen el Acuerdo de Copenhague podrán expresar su acuerdo. Para mayo de 2010, 130 ya habían señalado su apoyo al Acuerdo de Copenhague. Actualmente, 42 países del Anexo I y 37 países no incluidos en el Anexo I han brindado información acerca de sus metas de reducción de emisiones y sobre sus acciones de mitigación, tal como fue pactado en el Acuerdo.

Durante el último día de la Conferencia del Clima de Copenhague, la CdP y la CdP/RdP también acordaron la extensión de los mandatos del GTE-CLP y el GTE-PK,

solicitándoles que presenten sus respectivos resultados en la CdP 16 y la CdP/RdP 6, que se reunirán en Cancún, México, durante dos semanas, a partir del 29 de noviembre de 2010.

GTE-CLP 9 Y GTE-PK 11: Del 9 al 11 de abril de 2010, el GTE-CLP 9 y el GTE-PK 11 se reunieron en Bonn, Alemania. Su foco estuvo puesto en la organización y los métodos de trabajo de 2010, para permitir que cada GTE cumpla con su mandato e informe sobre sus resultados en Cancún.

El GTE-CLP acordó, entre otras cosas, ordenar a su Presidente que prepare un texto –bajo su propia responsabilidad– para el período de sesiones de junio, en base al informe que presentó el GTE-CLP a la CdP 15, así como también del trabajo realizado por la CdP en base a dicho informe. El GTE-CLP también acordó que invitaría a las Partes a enviar presentaciones adicionales antes de fines de abril, que la Presidenta utilizaría para preparar su proyecto de texto de negociación.

El GTE-PK acordó que continuaría considerando las reducciones de emisiones agregadas e individuales de las Partes del Anexo I, así como otras cuestiones. Además, ordenó al Presidente que prepare la documentación necesaria para la siguiente sesión. El GTE-PK también pactó que destacaría que su Presidente ha mantenido, por propia iniciativa, reuniones con el Presidente del GTE-CLP para identificar información sobre los compromisos de las Partes del Anexo I, que será puesta a disposición de las Partes.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

FORO DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS SOBRE ENERGÍA Y CLIMA (FPE): El 17 de abril, los representantes de los Líderes del FPE se reunieron en Washington, DC. Los países que participan en el FPE son: Australia, Brasil, Canadá, China, la Unión Europea, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, la República de Corea, México, la Federación Rusa, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos. A esta reunión también asistieron las NU, Colombia, Dinamarca, Granada y Yemen. De acuerdo con la síntesis del Presidente, las discusiones cubrieron, entre otras cuestiones los objetivos para la CdP 16 y más allá, la forma del resultado legal y el papel del Protocolo de Kyoto. Tras reconocer la urgencia de avanzar, los participantes sintieron que en Cancún los países deberían –como mínimo– acordar un conjunto equilibrado de decisiones informadas por el Acuerdo de Copenhague.

CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA: Esta Conferencia se realizó del 19 al 22 de abril de 2010 en Cochabamba, Bolivia. Asistieron más de 35.000 delegados de movimientos sociales y organizaciones de 140 países. En ella se trataron cuestiones entre las que se incluyen: la deuda climática de los países desarrollados, la armonía con la naturaleza, los derechos de la Madre Tierra, un referendo global sobre el cambio climático, los peligros del mercado de carbono, los refugios climáticos, la adaptación, las reducciones de emisiones y el establecimiento de un tribunal sobre el clima. La Conferencia produjo como resultado el Acuerdo del Pueblo de Cochabamba y un proyecto de propuesta para una “Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra”, que fue desarrollado y enviado al GTE-CLP por Bolivia (FCCC/AWGLCA/2010/MISC.2). El Acuerdo del Pueblo solicita, entre otras cuestiones, que se limite el promedio de aumento de la temperatura mundial a un máximo de 1°C, con vistas a hacer que las temperaturas vuelvan a niveles industriales y preindustriales a largo plazo.

CONFERENCIA DEL CLIMA DE OSLO: Esta Conferencia se realizó el 27 de mayo de 2010, en Oslo, Noruega. Allí, los representantes de 50 gobiernos acordaron el establecimiento de una alianza para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques, más la conservación y la mejora de las existencias de carbono en los bosques (REDD+). El acuerdo describe el intento de los gobiernos aliados de establecer un marco voluntario que sirva como una plataforma interina para las acciones inmediatas con el objetivo de aumentar la escala de las acciones y el financiamiento de la REDD+ mientras continúan las negociaciones de la REDD+ en el marco de la CMNUCC. El acuerdo destaca, entre otras cosas, la inclusión de representantes de los sectores interesados pertinentes y establece un marco organizacional, así como servicios de la secretaría, que serán brindados de manera conjunta por la NU y el Banco Mundial.